

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA
UNIDAD EDUCATIVA DARIO FIGUEROA LARCO S.A.**

En la ciudad de Sangolquí, a los 12 días del mes de ABRIL del 2014, siendo las 09H00., en el local de la Empresa, ubicado en la Av. Luis Cordero No. 1378 y Quito, se reúnen todos los accionistas de la Compañía UNIDAD EDUCATIVA DARIO FIGUEROA LARCO S.A., de conformidad con el siguiente detalle:

- 1) El señor Dr. Milton Ubidia Villafuerte, por sus propios derechos, propietario de 8.140 acciones ordinarias;
- 2) El señor Lcdo. Wilfrido Carrera Díaz, por sus propios derechos, propietario de 8.140 acciones ordinarias;
- 3) El señor Oscar Haro Albuja, por sus propios derechos y por los que representa como procurador común de su madre, la señora Mercedes Albuja B. viuda de Haro y sus hermanos Edison Eduardo y Silvia Sofía Haro Albuja, según Poder Especial otorgado mediante escritura pública del 18 de Diciembre de 1995, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Edgar Tórán G., el mismo que se agregará al expedientillo de la presente junta, todos ellos en su calidad de Herederos del señor Lcdo. Eduardo Haro Vclocz, propietarios de 8.140 acciones ordinarias;
- 4) El señor Gerardo Alcócer Estrella, por sus propios derechos, propietario de 8.140 acciones ordinarias;
- 5) La señora María Eugenia Sosa Gordillo, por sus propios derechos, propietaria de 8.140 acciones pagadas;
- 6) La señora Consuelo Sosa Gordillo, por sus propios derechos, propietaria de 8.140 acciones ordinarias; otorga un poder especial al Sr. Cristian Sanchez, conforme procedimiento estatutario la Junta da su aprobación.
- 7) La señorita Rosa Black Aguirre, por sus propios derechos, propietaria de 8.140 acciones ordinarias.

Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es de US \$ 0.04.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías Codificada, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, el señor Lcdo. Wilfrido Carrera; y, en calidad de Secretario, actúa el señor Dr. Oscar Haro, Gerente General de la Compañía. El Presidente propone el siguiente orden del día:

1.-ANALISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL AÑO 2013

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO

La Junta General procede a aprobar la convocatoria, así como el orden del día establecido.-

1.- Se procede a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

Análisis y aprobación del balance año 2013.

Se procede a exponer las cuentas del balance general y el balance de resultado, con el respectivo detalle de cada cuenta, además se presenta un análisis comparativo del ejercicio 2011, 2012 y 2013.

Luego de un profundo análisis por unanimidad la junta general de accionistas procede a dar su aprobación al presente balance 2013.

El mismo que arroja una utilidad favorable, misma que será distribuida conforme los parámetros estipulados legalmente.

Las utilidades a disposición de los señores accionistas se resuelve por unanimidad reinvertirlas para futuras capitalizaciones.

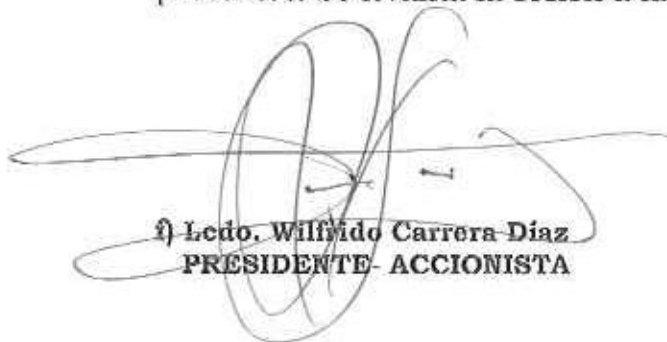
2.- Se procede a tratar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

Lectura y Aprobación del Informe del Gerente.- Luego de la **exposición y el análisis correspondiente**, la Junta General de Accionistas en forma unánime, con el 100% del capital concurrente, resuelve Aprobar el informe presentado por el Señor Gerente.

3.- Se procede a tratar el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:**

Lectura y Aprobación del Informe del COMISARIO.- Luego de la **Lectura y el análisis correspondiente**, la Junta General de Accionistas en forma unánime, con el 100% del capital concurrente, resuelve Aprobar el informe presentado por el Señor comisario.

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 12H00.-



f) Ldo. Wilfredo Carrera-Díaz
PRESIDENTE- ACCIONISTA



f) Dr. Oscar Haro Albuja
SECRETARIO